



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2023
"1983/2023 - 40 años de Democracia"

MENDOZA, **28 MAR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6765/2023, en el que se solicita la Reedición de la "DIPLOMATURA DE POSGRADO EN IMPLANTOLOGIA ORAL" para el ciclo lectivo 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue creada mediante Ordenanza N° 001/2015-CS;

Que asimismo se presenta una actualización de contenido de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la UNCuyo;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Reedición de la "DIPLOMATURA DE POSGRADO EN IMPLANTOLOGIA ORAL" para el año 2023, que fuera creada mediante Ordenanza N° 001/2015-CS con las siguientes características:

Importe inscripción: \$ 5000 no reembolsables

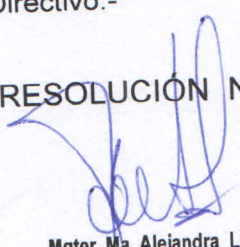
Importe cuota: \$ 25.000 iniciales con ajuste semestral según índice de inflación

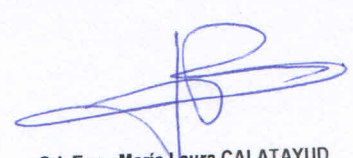
ARTICULO 2°.- Autorizar la actualización los contenidos con la modificación en la carga horaria de la "DIPLOMATURA DE POSGRADO EN IMPLANTOLOGIA ORAL" según los términos que obran en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los términos de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **037**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO